

Giro inesperado en el caso Ángel: una nueva pericia asegura que el nene de 4 años murió de neumonía

09/05/2026



La causa que conmociona a Comodoro Rivadavia dio un giro total en las últimas horas. Tras semanas de una investigación centrada en un presunto homicidio por maltrato físico, nuevos informes periciales presentados ante la Justicia de Chubut indican que Ángel Nicolás López, de 4 años, murió a causa de un cuadro de neumonía bilateral.

Este resultado contradice la hipótesis inicial de la fiscalía, que se basaba en un informe preliminar de autopsia donde se detallaba que el menor presentaba más de 20 lesiones internas en la cabeza.

Bajo esa premisa, se dictó la prisión preventiva para **Mariela Altamirano**, madre biológica del niño, y su pareja, **Maicol**

González, quienes hoy permanecen tras las rejas.



La mamá y el padrastro de Ángel continúan detenidos (Foto: captura TN/ ADN Sur).

Una pericia que cambia el escenario

Según confirmaron fuentes judiciales, los estudios complementarios (histopatológicos) habrían determinado que el deceso no fue producto de un traumatismo cerebral provocado por terceros, sino de una **infección respiratoria aguda que no fue tratada a tiempo**.

El giro en el caso genera un fuerte impacto, ya que la acusación original apuntaba a un **“homicidio agravado por el vínculo”** en el caso de la madre, y un rol activo por parte del padrastro en las agresiones.



La víctima tenía apenas cuatro años. (Foto: Facebook / Lulu Andrade).

Ahora, los abogados defensores **buscarán la libertad de los imputados**, alegando que no hubo intención de matar ni agresiones físicas directas que causaran la muerte.

Pese a los avances médicos de la pericia, el entorno del nene que lo crió durante sus primeros años –encabezado por su padre **Luis López** y su “mamá de corazón” **Lorena Andrade**– rechaza rotundamente esta versión.

“Ángel no tenía ninguna enfermedad. A Ángel lo asesinaron y eso se sabe”, expresó con dolor Andrade en declaraciones recientes. La familia sostiene que el nene presentaba signos claros de maltrato desde que fue revinculado con su madre biológica hace apenas unos meses por orden de la justicia de familia.

Las dos caras de la investigación

Hasta el momento, la investigación se movía sobre dos ejes. Por un lado, la hipótesis del maltrato, basada en los **22 hematomas internos** detectados inicialmente, que sugerían un patrón de violencia sistemática.

Por otra parte, **la falla estatal**. La mira puesta en el juez de familia que otorgó la tenencia a la madre biológica pese a las advertencias del entorno del niño y del propio Ángel, quien habría manifestado en varias ocasiones que no quería ir a esa casa.

Con el ingreso de la neumonía como causa de muerte en el expediente, la fiscalía deberá determinar si existe responsabilidad de los cuidadores por **abandono de persona** o negligencia criminal al no haber buscado asistencia médica, o si efectivamente se trató de una muerte natural, lo que podría derivar en el sobreseimiento de los detenidos.

Fuente:TN